

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

SOLARIA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

Madrid, a 12 de junio de 2017

De conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE:

Solaria Energía y Medio Ambiente, S. A. ha firmado un contrato de arrendamiento para su Complejo de instalaciones industriales ubicadas en la comunidad de La Rioja (Fuenmayor).

Este contrato ha sido firmado con el grupo empresarial riojano “Grupo Perica”, el cual se encargará de gestionar dichas instalaciones. Es un contrato de arrendamiento a 20 años, mediante el cual el Grupo Solaria obtendrá unas rentas acumulables globales superiores a EUR 9.000.000.

Con esta firma, la compañía pone en valor activos industriales e inmobiliarios y sigue mejorando su situación financiera.

**Área de Relación con Inversores
Madrid, a 12 de junio de 2017**